

Bogotá D.C., 01 de octubre de 2025

Señores

ISABELLE ROCIO LEÓN MORA

Profesional 3 - Dirección de Competitividad

P.A. FONTUR

ileon@fontur.com.co

Cuidad

Asunto: Notificación reasignación de la Supervisión.

En atención a la disposición contenida en la cláusula de supervisión de los Contratos suscritos por FONTUR, me permito informarle que ha sido designado (a) como supervisor (a) para ejercer las labores de seguimiento, vigilancia y control de la ejecución de las obligaciones contraídas en los contratos que a continuación:

Proyecto		No. Contrato	Contratista	Objeto
FNTP-2024-275	Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Convencional para el municipio de Vista Hermosa, Meta en el periodo 2025-2035	FNTCE-403-2025	DIQUE CONSULTORIA S.A.S	Prestar los servicios de consultoría con el propósito de elaborar el plan de desarrollo turístico convencional para el municipio de Vista Hermosa, meta en el periodo 2025-2035.
FNTP-2024-274	Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Convencional para el municipio de Uribe, Meta en el periodo 2025-2035	FNTCE-404-2025	UNIÓN TEMORAL PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Prestar los servicios de consultoría con el propósito de elaborar el Plan de Desarrollo Turístico Convencional para el municipio de Uribe, Meta en el periodo 2025-2035

En consideración a la responsabilidad que genera el ejercicio de esta actividad de supervisión, corresponde a FONTUR a través de los supervisores y/o interventores de los contratos que suscribe, vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado.

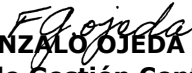
El manual de Supervisión e Interventores de Negocios Jurídicos del Fondo Nacional de Turismo FONTUR dispone que la supervisión contractual consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por el mismo Patrimonio Autónomo a través de los supervisores.

Se le recuerda que durante el desarrollo de esa designación es deber realizar el apoyo a la vigilancia y seguimiento del cumplimiento idóneo de las obligaciones contractuales, así como alertar sobre los actos que evidencien posibles incumplimientos, lo anterior en consonancia con lo establecido en el Manual de Contratación de FONTUR, Manual de Supervisión de FONTUR, y del contrato objeto de supervisión.

Para todos los efectos los expedientes contractuales pueden ser consultados en Salesforce.

Dicha designación empieza a surtir efectos a partir de la fecha de suscripción del presente documento.

Cordialmente,


FÉLIX GONZALO OJEDA MENDOZA
Director de Gestión Contractual y Poscontractual del P. A. FONTUR

Proyecto: Tairon Jiménez, Técnico de Apoyo - Dirección de Gestión Contractual y Poscontractual P.A. FONTUR 



MEMORANDO

3000-3-0274

Radicado No.: 3000-3-0274
 Fecha: 25/09/2025 09:43:43 AM Folios: 2
 Entidad: FONTUR
 Remitente: MARCELA ROCIO MARQUEZ ARENAS - M
 Destinatario: Felix Gonzalo Ojeda Mendoza - fg

PARA: **FELIX GONZALO OJEDA MENDOZA**
 Director De Dirección De Gestión Contractual Y Poscontractual -
 Secretaría General

DE: **MARCELA ROCIO MARQUEZ ARENAS**
 Secretaria General - Secretaría General

ASUNTO: **Solicitud designación de supervisión**

FECHA: Bogotá D.C., 25 de Septiembre de 2025

Cordial saludo

De manera atenta solicito la designación y notificación de la nueva supervisión de los siguientes negocios jurídicos:

Proyecto		Negocio Jurídico	Contratista/ Cooperante	Objeto	Nombre supervisor anterior	Nombre nuevo supervisor
FNTP-2024-059		FNTCE-322-2025	CONSORCIO ECOTURISMO PRODUCTIVO	Fortalecimiento de la cadena productiva del turismo de naturaleza en los núcleos de desarrollo turístico de los municipios del macizo Colombiano en el departamento del Cauca	Mónica Liliana Forero Martínez Profesional 3 de Competitividad PA FONTUR	Consortio Supervisión Turismo 2025
FNTP-2024-275	Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Convencional para el municipio de Vista Hermosa, Meta en el periodo 2025-2035	FNTCE-403-2025	DIQUE CONSULTORIA S.A.S.	Prestar los servicios de consultoría con el propósito de elaborar el plan de desarrollo turístico convencional para el municipio de Vista Hermosa, meta en el periodo 2025-2035.	Luis Fernando Quinchoa Agreda Profesional 3 de Competitividad PA FONTUR	Isabelle Rocío León Mora Profesional 3 de Competitividad PA FONTUR
FNTP-2024-274	Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Convencional para el municipio de Uribe, Meta en el periodo 2025-2035	FNTCE-404-2025	UNIÓN TEMORAL PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Prestar los servicios de consultoría con el propósito de elaborar el Plan de Desarrollo Turístico Convencional para el municipio de Uribe, Meta en el periodo 2025-2035.	Mónica Liliana Forero Martínez Profesional 3 de Competitividad PA FONTUR	Isabelle Rocío León Mora Profesional 3 de Competitividad PA FONTUR

230-2024		LIAN BPO S.A.S.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONTACT CENTER PARA LA ATENCIÓN DE LOS APORTANTES DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO.	Paula Carolina Villamizar Penilla	Sebastián Avendaño Jiménez	

Cordialmente,



MARCELA ROCIO MARQUEZ ARENAS
Secretaria General - Secretaría General
FONTUR

Copia Interna: - ADRIANA LIZETH URQUIJO CUCAITA - Técnico 1

Elaborado por: Cristina Manotas Hernandez - Técnico 3